

Sale en libertad hombre denunciado por actos lascivos a su hija de 20 meses

El Tribunal primero de control de audiencia y medida ordenó libertad plena y sin restricciones al hombre que fue señalado de practicar actos lascivos a su hija de 20 meses.

El examen forense practicado a la niña echó por tierra la acusación de la madre de la menor quien ahora deberá responder ante la justicia por el delito de simulación de hechos, así lo hizo saber el presunto victimario, ahora como víctima de las acusaciones falsas, utilizando su derecho a réplica para limpiar su nombre públicamente.

La medida de libertad fue dictada en fecha 16-09-2020 en boleta signada con el número 1CV/048/2020,

Jairo Rafael de 49 años había sido detenido en horas de la noche de este lunes en las adyacencias de su residencia ubicada en la Urbanización Crepúsculo Coriano de la parroquia San Antonio en el municipio Miranda.